

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del día 6 de marzo de 2006, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

1.- ACTA ANTERIOR: Se acuerda por unanimidad, aprobar el borrador del acta de la sesión anterior correspondiente a la celebrada el día 27 de febrero de 2006.

2.- DISPOSICIONES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL:

Disposiciones:

Correspondencia Oficial:

- Escrito del Defensor del Pueblo sobre conclusión expediente núm. 05019407.
- Escrito Entitat de Sanejament d'Aigües (EPSAR) sobre actividades que realizan vertidos que por su naturaleza pueden afectar negativamente el funcionamiento de la EDAR.

3.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA: Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia núm. 3972 a 3979, año 2005, y 586 a 639, año 2006.

4.- INFORMES Y PROPUESTAS MUNICIPALES:

- Propuesta de la concejala delegada de Participación Ciudadana y Relaciones Vecinales sobre convocatoria pública de la concesión de subvenciones a asociaciones de vecinos.
- Propuesta de la concejala delegada de Servicios Sociales sobre convocatoria pública de la concesión de subvenciones a entidades sociales.
- Propuesta de la concejala delegada de Servicios Sociales sobre convocatoria pública de la concesión de subvenciones a organizaciones no gubernamentales.
- Propuesta del concejal delegado de Fomento sobre nombramiento del arquitecto técnico municipal José Garfella Rubio como coordinador a nivel municipal en la construcción del aparcamiento subterráneo de la plaza Mayor.
- Propuesta del concejal delegado de Museos sobre organización de exposición de escultura costumbrista en bronce en la Casa de la Música, a celebrar durante las próximas fiestas patronales de la Virgen de Gracia.
- Propuesta del concejal delegado de Cultura sobre autorización uso inmuebles municipales, Biblioteca y Auditorio.

- Resolución de los recursos de reposición interpuestos contra el acuerdo de aprobación del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 26, incluida en el PAI “Madrigal-I”.
- Propuesta de la concejala delegada de Juventud, Medio Ambiente y Turismo sobre creación concurso de monólogos.
- Propuesta de la concejala delegada de Juventud sobre actividad “ocio alternativo”.

5.- GASTOS:

- Aprobación relación de gastos núm. 1/2006.
- Aprobación relación de gastos núm. 2/2006.

6.- LICENCIAS:

Permiso vertidos:

- Concesión permiso de vertidos a: Amparo Cortés Vargas, CERADECOR CB y GRAVOPLAN SL.

Apertura establecimientos: Se acuerda conceder las siguientes licencias de apertura:

- Herminia Martínez Castelló, autorización cambio de titularidad actividad de peluquería, en c. Piedad, 172.
- EMMAR ALIMENTACIÓN SANA CB, herboristería, en Av. Francisco Tárrega, 16.
- El Miloud Benali Chaibi, venta menor de electrodomésticos, en Av. Castellón, 2.
- CONSTRUCCIONES CASTELLÓN 2000 SAU, garaje, en Ctra. Valencia-Barcelona, 124.
- GARAJE CASTELLÓN SL, ampliación actividad de taller de reparación de automóviles (rama mecánica, electricidad, carrocería y pintura), en Av. Italia, 82.
- MEDWEB SL, sala de fiestas con servicio de cafetería, en Av. Castellón, Polígono Industrial La Rosaleda, nave 16.

Licencias de obras: Se acuerda conceder las siguientes licencias de obras:

- Francisco Javier Carda Población, declaración innecesariedad de parcelación de las parcelas 127 y 565 del polígono 1.
- EDIFICIOS CASTELLMAR SA, concesión licencia de parcelación parcelas sitas en calles San Vicente de Paúl y San Fermín.

7.- PETICIONES VARIAS: Con relación a las solicitudes presentadas, se acuerda lo siguiente:

- Autorizar a FACSA la publicación de la relación de deudores por facturación del servicio del suministro de agua potable.
- Conceder a Héctor López Pitarch, prórroga de la licencia de obras núm. 28/05.
- Autorizar a Esther Isach Ramos, la instalación con carácter provisional de cartel indicativo de ubicación de actividad.
- Acceder a solicitud del Ayuntamiento de Almedíjar de cesión de entarimado para fiestas patronales.
- Autorizar al VILLARREAL CF SAD la ocupación de vía pública en Pl. del Labrador con motivo del partido de la Champions League del día 7 de marzo de 2006.
- Autorizar a Emilio Jorge Cantó Verdú, ocupación de vía pública en calle Hospital, 9.
- Autorizar la asistencia a cursos formativos a personal del Ayuntamiento.

8.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN:

- **Contratación arrendamiento instalaciones deportivas Club de Tenis:** Se acuerda contratar con el Club de Tenis Vila-real, por el precio de 9.616,19 €
- **Contratación del espectáculo “Ay Carmela” para la programación del Auditorio Municipal:** Se acuerda contratar con PRODUCCIONES TEATRALES FARAUTE SL, por el precio de 6.090 €
- **Contratación del espectáculo teatral “Cloun Dei” para la programación del Auditorio Municipal:** Se acuerda contratar con P. CAHIVACHE SL, por el precio de 3.828 €
- **Contratación del suministro de material de detección de drogas y guantes de latex para el Servicio de Drogodependencias:** Se acuerda contratar con EVE LAYPER SA, por el precio de 739,20 €
- **Contratación del suministro de una dobladora para el Departamento de Informática:** Se acuerda contratar con MAPSI SA, por el precio de 8.000 €
- **Contratación de las obras de sustitución del pavimento de la pista del Polideportivo Bancaixa:** Se acuerda contratar con OLIMPEX VALENCIA SA, por el precio de 87.331,76 €

- **Contratación de la vigilancia del recinto de la Feria del Vehículo de Ocasión MOTOR-2:** Se acuerda contratar con LEVANTINA DE SEGURIDAD SL, por el precio de 1.246,79 €
- **Contratación de los servicios de limpieza del Casal de Fira i Festes para la celebración de la Feria del Vehículo de Ocasión MOTOR-2:** Se acuerda contratar con CLECE SA, por el precio de 797,58 €
- **Contratación de los servicios de climatización y tratamiento de aire para la celebración de la Feria del Vehículo de Ocasión MOTOR-2:** Se acuerda contratar con FRICAVALL SL, por el precio de 1.142 €

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Vila-real, 8 de marzo de 2006.

El alcalde,

El secretario,